



Salta, 3 de abril de 2017

Expte. Nº 6457/16

RES. DECECO Nº 212/17

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas a la designación de docentes representantes de esta Facultad ante la Comisión de Becas de la Universidad, y;

CONSIDERANDO:

Que la Cra. Patricia Andrea Nayar y Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi se vienen desempeñando como Representantes Titulares y Suplentes, respectivamente.

Que la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación eleva nota mediante la cual solicita se designe al Cr. Matías Tadeo Cayetano de Escalada Molina como Representante Suplente ante la mencionada Comisión.

Que es necesaria la participación de esta Unidad Académica en la señalada Comisión de Becas.

La conformidad de los Docentes propuestos.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar a los Docentes que a continuación se detallan, como representantes de esta Unidad Académica, ante la Comisión de Becas de la Universidad:

Titular: Cra. Patricia Andrea Nayar

Suplente: Cr. Matías Tadeo Cayetano de Escalada Molina

Artículo 2°.- Hágase saber a la Comisión de Becas de la Universidad, notifíquese a la Cra. Patricia Andrea Nayar y Cr. Matías Tadeo Cayetano de Escalada Molina. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig

CEMA SANCHEZ DE CHIOZZI As. Académicos y de Investigación E Econ. Jun. y Soc. - UNSA.

Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNas